

## Obligaciones legales y de compliance para las empresas

Septiembre de 2023

NORMATIVA	OBLIGACIÓN	PLAZO	SANCIÓN
<b>Ley 2/2023</b> , de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción ( <i>LEY WHISTLEBLOWING</i> ).	Implementación de sistema interno de denuncias (" <i>Sistema interno de información</i> ") (art. 10)	Empresas 250 o +: <b>13/06/2023</b> Empresas – 250: <b>01/12/2023</b>	Multa: de 600.000 € a 1.000.000 €.
<b>Ley 4/2023</b> , de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.	-Conjunto de medidas y recursos para alcanzar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI (art. 15.1) -Protocolo de actuación para la atención del acoso o la violencia contra las personas LGTBI (art. 15.1)	Afecta a empresas de + 50 empleados <b>Hasta el 02/03/2024</b>	Sanción: hasta 983.736 €
<b>Ley Orgánica 10/2022</b> , de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual	Procedimientos específicos para la prevención de los delitos o cualquier conducta contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo, así como para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido víctimas de estas conductas, incluyendo específicamente las sufridas en el ámbito digital (art. 12.1).	<b>La norma entró en vigor el 07/10/2022</b>	Sanción hasta 983.736 €
<b>Ley 15/2022</b> , de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación	Necesidad de incorporar medidas contra la discriminación en el protocolo de acoso (art. 25.1)	<b>La norma entró en vigor el 14/07/2022</b>	Sanción: hasta 983.736 €
<b>Real Decreto 901/2020</b> , de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro	Plan de Igualdad (art. 2.2)	Afecta a empresas de 50 o + empleados. <b>La norma entró en vigor el 14/01/2022</b>	Multa entre 7.501 y 225.018 €
<b>Real Decreto 901/2020</b> , de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro	Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo (art. 2.1)	Afecta a todas las empresas. <b>La norma entró en vigor el 14/01/2022</b>	Sanción hasta 983.736 €